ITRC
Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales

MEJORES PRÁCTICAS

APLICADAS POR LA ITRC DE COLOMBIA EN EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN

cooperación alemana
DEUTSCHE ZUSAMMENARBEIT

Implementado por:
giz Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

BUENA GOBERNANZA FINANCIERA

En coordinación con:
COSEFIN
Consejo de Ministros de Hacienda o Finanzas de Centroamérica, Panamá y República Dominicana
SICA
Sistema de la Integración Centroamericana

Agencia ITRC

Contexto

Entidad del Orden Nacional de la Rama Ejecutiva, adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público de Colombia.

Misión:
Proteger el patrimonio público frente a acciones de fraude y corrupción, mediante un modelo especializado e innovador de prevención, aseguramiento e investigación disciplinaria, para fortalecer la transparencia y la efectividad en las entidades vigiladas.

Entidades vigiladas

DIAN - Coljuegos – UGPP

Labor misional de la Agencia ITRC

ITRC
Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales

Rol preventivo

Se **identifican y recomiendan acciones preventivas y correctivas** para la gestión de riesgos de fraude y corrupción en la DIAN, UGPP y Coljuegos para asegurar y proteger los ingresos de la Nación por recaudo de tributos, rentas y contribuciones parafiscales.

Gestión de Riesgos - Labor preventiva

Agencia ITRC

La Agencia ITRC audita los procesos misionales de la DIAN, COLJUEGOS y la UGPP, partiendo de la identificación, análisis y valoración de riesgos de fraude y corrupción que amenacen los procesos y áreas de las entidades objeto de control. En este proceso se detectan fallas en la ejecución de actividades, la seguridad informática, los recaudos e ingresos, y se formulan recomendaciones que promueven buenas prácticas, para la mitigación de esos riesgos.

Metodología de Riesgos

Análisis Estratégico – Manejo de información e indicadores, evaluación.

- ✓ Priorización de asuntos.
- ✓ Análisis integral de información y antecedentes.
- ✓ Indicadores.
- ✓ Evaluación de Riesgos

Valoración de riesgos y medición de Impacto Riesgo Fiscal.

Medición orientada a vincular presunta pérdida de recursos

- ✓ Identificación y cuantificación de hallazgos con impacto en recursos.

Monitoreo a las Entidades

Suscripción PPFC – Monitoreo y Verificación

- ✓ Definición y acompañamiento Plan de Prevención de Fraude y Corrupción.
- ✓ Seguimiento cumplimiento de actividades con evidencia sustentada.
- ✓ Nueva evaluación de la entidad.

Resultados

Generación de buenas prácticas - Medición de Sensibilidad al Fraude y la Corrupción

- ✓ Orientación de recomendaciones basadas en análisis de causas.
- ✓ Comportamiento y diagnostico SFC.

Gestión de riesgos -Labor preventiva

Metodología de Riesgos

Análisis Estratégico – Manejo de información e indicadores, evaluación.

- ✓ Priorización de asuntos.
- ✓ Análisis integral de información y antecedentes.
- ✓ Indicadores.
- ✓ Evaluación de Riesgos

- **Análisis estratégico** para priorizadión de inspecciones: Actividad de macro evaluación de diversos factores que conducen a identificar elementos sensibles para este fin.
- **Realización de inspecciones** basadas en riesgos orientadas a la detección y prevención sistemática del fraude y la corrupción, con planes que vinculan los riesgos a los que se exponen los procesos, operaciones, infraestructura, información y conductas de los funcionarios de las entidades.
- Medición – **Indicador de sensibilidad al riesgo de fraude y corrupción.**
- Medición riesgo de impacto fiscal.

Cantidad riesgos de fraude y corrupción por eje de negocio.

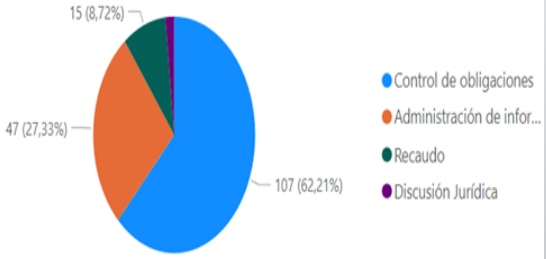

Los procesos se derivan del eje de administraciones tributarias del CIAT.

Gestión de riesgos - Labor preventiva

Valoración de riesgos y medición de Impacto Riesgo Fiscal.

Medición orientada a vincular presunta perdida de recursos

- ✓ Identificación y cuantificación de hallazgos con impacto en recursos

Enfoque de la inspección en la definición de pruebas con posibles resultados cuantificables.

Riesgo de impacto fiscal: Es el valor cuantificado que representa un riesgo de pérdida de recursos para la nación, por la no aplicación correcta y efectiva de controles en el asunto inspeccionado.

Cuantificación directa de impacto fiscal: Es el valor cuantificado que está sustentado en un hallazgo confirmado de pérdida materializada de recursos para la nación.

Gestión de riesgos - Labor preventiva

ITRC
Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales

Monitoreo a las Entidades

Suscripción PPFC – Monitoreo y Verificación

- ✓ Definición y acompañamiento Plan de Prevención de Fraude y Corrupción.
- ✓ Seguimiento cumplimiento de actividades con evidencia sustentada.
- ✓ Nueva evaluación de la entidad.

- ➢ **Mitigación de los riesgos identificados** en las inspecciones con el diseño de las acciones (PPFC) propuestas y acordadas con las vigiladas.

- ➢ ***Monitoreo* a los PPFC** definidos con evidencia soportada con notificación de avance.

- ➢ ***Verificación* -** porcentaje real de avance PPFC, fortalecimiento de controles y mitigación de riesgos. – **Inspección de verificación con nueva medición de indicadores**.

PPFC – Plan de Prevención de Fraude y Corrupción.
SFC – Sensibilidad al Fraude y Corrupción.

Gestión de riesgos - Labor preventiva

Resultados

Generación de buenas prácticas-
Medición sensibilidad al Fraude y la Corrupción

- ✓ Orientación de recomendaciones basadas en análisis de causas.
- ✓ Comportamiento y diagnostico SFC.

Generación recomendaciones basadas en análisis técnico de los procesos, infraestructura, conductas y operaciones de las entidades objeto de inspección.

A partir de la definición del PPFC y su ejecución se contrasta la ***Sensibilidad al Fraude y la Corrupción*** inicial (calculada en inspección) y la verificada en trabajo de campo posterior una vez se culmina el PPFC.

Uso de medición de resultados para retroalimentación del proceso función preventiva de la Agencia ITRC - Observatorio Misional.

Recomendaciones acogidas: 1.435

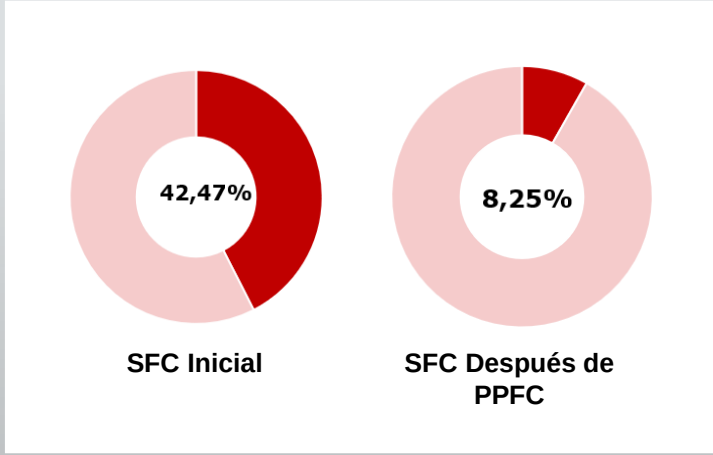

PPFC – Plan de Prevención de Fraude y Corrupción.
SFC – Sensibilidad al Fraude y Corrupción.

Rol sancionatorio

Investigar y sancionar disciplinariamente a los servidores públicos de la DIAN. Coljuegos y la UGPP que cometan faltas disciplinarias gravísimas en el ejercicio de sus funciones.

Conocer los procesos que se adelanten contra servidores públicos de las **entidades vigiladas**, por conductas relacionadas con las **faltas disciplinarias gravísimas** en aplicación del Código General Disciplinario de Colombia.

- En general, dichas faltas corresponden a aquellas que constituyen la comisión de una **conducta tipificada como delito**, bajo la óptica de la Ley penal colombiana.

- La consecuencia, usualmente es la destitución e inhabilidad para ejercer cargos públicos entre 10 y 20 años.

cooperación alemana
DEUTSCHE ZUSAMMENARBEIT

Implementado por:

giz Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

WEBINAR

BUENAS PRÁCTICAS

PARA PREVENIR LA CORRUPCIÓN

¡intercambio de experiencias para impulsar la integridad pública en Centroamérica!

En coordinación con:

BUENA GOBERNANZA FINANCIERA

COSEFIN
Consejo de Ministros de Hacienda o Finanzas de Centroamérica, Panamá y República Dominicana

SICA
Sistema de la Integración Centroamericana

ITRC
Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales